



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de Administración y Finanzas
Proceso Competitivo Número SAF/PCLP/01-2017

Anexo 7 - Especificaciones de la Oferta que incluirá la información a que hace referencia el numeral 11 de los Lineamientos.

Proceso competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; y el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos Y obligaciones de Entidades Federativas y Municipios y la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Anexo 7

Oferta

Mérida, Yucatán 30 de octubre de 2017

Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de Administración y Finanzas
Proceso Competitivo Número SAF/PCLP/01-2017
Presente.

Ernesto Minor Legarrea, en mi carácter de representante legal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C (Banobras SNC) en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	
Acreditado¹	El Estado de Yucatán.
Acreditante	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Monto Ofertado:	\$487,200,000.00 (Cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo.
Plazo de Disposición	Una o varias disposiciones durante el ejercicio fiscal 2017 (el o los Contratos de Crédito preverán un periodo de disposición con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017).
Plazo del Financiamiento:	Hasta 7,300 (siete mil trescientos) días, contados a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento.	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital.	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada	Tasa de interés variable referenciada a la Tasa de Interés de Referencia + sobretasa expresada en puntos base o porcentuales.
Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

¹ La Institución Financiera correspondiente podrá elegir entre cualquiera de las dos opciones; o establecer si le es indiferente cualquiera de dichas opciones.

Fuente de Pago	El Fideicomiso Maestro, con los recursos derivados de las Participaciones que se afecten a dicho Fideicomiso Maestro con motivo de los Decretos. En el entendido que para el presente Financiamiento el porcentaje de Participaciones afectas es del 2% (dos por ciento) del total de las participaciones federales del Fondo General de Participaciones a que hace referencia el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, que recibe el Estado.
-----------------------	---

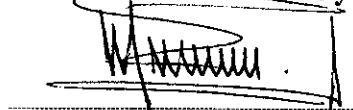
CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO O, EN SU CASO DEL ESTADO (O SU EQUIVALENTE)		SOBRETASA PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.40 pp
AA+	Aa1	0.42 pp
AA	Aa2	0.46 pp
AA-	Aa3	0.46 pp
A+	A1	0.47 pp
A	A2	0.48 pp
A-	A3	0.49 pp
BBB+	Baa1	0.62 pp
BBB o menor	Baa2 o menor	1.03 pp
Sin Calificación	Sin Calificación	1.03 pp

Pp: Puntos porcentuales

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

Atentamente

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C


Ing. Ernesto Minor Legarrea
Representante Legal

Proceso competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; y el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos Y obligaciones de Entidades Federativas y Municipios y la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán.